



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO CUARTO AÑO

# 1501<sup>a</sup>

SESION: 15 DE AGOSTO DE 1969

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1501) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino del Líbano (S/9385) .....	} 1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel (S/9387) .....	} 1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1501a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 15 de agosto de 1969, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Jaime DE PINIES (España).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Colombia, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Nepal, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1501)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:  
Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino del Líbano (S/9385).
3. La situación en el Oriente Medio:  
Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel (S/9387).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en el Oriente Medio

*Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino del Líbano (S/9385)*

### La situación en el Oriente Medio

*Carta, de fecha 12 de agosto de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel (S/9387)*

1. El PRESIDENTE: De conformidad con la decisión previamente tomada por el Consejo, me propongo invitar ahora a los representantes del Líbano e Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Ghorra (Líbano) y el Sr. Tekoah (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE: El Consejo continuará ahora el examen de la cuestión inscrita en su orden del día.
3. Sr. WARNER (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Señor Presidente, permítame, como el Miembro más nuevo

de este importante órgano, decirle con qué interés espero participar en los debates del Consejo de Seguridad, particularmente bajo su presidencia distinguida. Acabo de llegar a Nueva York y he venido directamente a este debate tan importante desde un trasatlántico. No tengo la experiencia de usted ni de los demás colegas en la práctica del trabajo del Consejo de Seguridad y espero que tengan indulgencia.

4. Sin embargo, mi tarea de hoy es muy fácil, pues todo lo que tengo que hacer es repetir una política de mi Gobierno que es bien conocida y que no ha cambiado. Deploramos todas las violaciones de la cesación del fuego en el Oriente Medio y todos los actos de violencia que se producen allí. Surge claramente de la historia reciente del Oriente Medio que la violencia engendra a la violencia y que, en tanto se permita que continúe la espiral de ataque y venganza, se negará al pueblo de la zona la paz y prosperidad que le pertenecen por derecho natural.

5. Mi Gobierno ha observado con gran ansiedad la ruptura progresiva de la cesación del fuego en el Oriente Medio en las últimas semanas, situación que nuestro Secretario General ha señalado en una serie de mensajes a este Consejo.

6. Como recordó ayer el distinguido representante de Francia [1499a. sesión], esta situación infortunada emana del hecho de que aún no hay paz en el Oriente Medio. No necesito repetir la promesa de mi Gobierno para hacer todo lo que esté en su poder para ayudar a llegar a una amplia solución política, basada en los principios y las disposiciones de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, de 22 de noviembre de 1967, y que permita el establecimiento de una paz justa y duradera. Pero mientras tanto consideramos, como evidentemente consideran otras delegaciones preopinantes, que tiene que darse una idea constructiva para evitar nuevos incidentes en este sector, tal vez por el refuerzo del Organismo de las Naciones Unidas de Vigilancia de la Tregua (ONUVT) o por cualquier otro medio de conciliación.

7. Dado que mi Gobierno se opone al uso de la violencia, naturalmente censuramos toda política de represalia. De ello se deduce que mi Gobierno lamenta las acciones que se denuncian en las dos cartas que el Consejo tiene a la vista. Si es cierto, como ha declarado el Representante Permanente de Israel en su carta (S/9387), que "se efectuaron 21 ataques con bombas, artillería y minas contra localidades habitadas de Israel", entonces ha habido provocación. Pero esa provocación no justifica el bombardeo de aldeas en el Líbano meridional como se describe en la carta de este país (S/9383). Mi Gobierno lamenta la pérdida de vidas civiles y

hace llegar al Gobierno del Líbano y a la familia de las víctimas su sentido pésame. Resulta muy triste advertir que la zona de conflictos se ha extendido al Líbano que, como se nos ha recordado en este debate, ha tratado de alcanzar la paz y la conciliación.

8. De modo que mi delegación deplora las provocaciones y también las represalias. Este ataque particular de Israel, como todas las represalias, no logrará el efecto buscado. Solamente ha conducido a mayor amargura y sufrimiento y víctimas civiles. Esperamos que el Consejo reconozca que todos los actos de violencia deben ser deplorados.

9. Sr. JAKOBSON (Finlandia) *(traducido del inglés)*: El tipo de los acontecimientos que han llevado a la convocatoria de esta sesión es tristemente conocido por los miembros del Consejo de Seguridad. Líbano acusa a Israel de ataques aéreos no provocados contra aldeas de su país. Israel pretende que se ha permitido la utilización del territorio libanés a comandos palestinos, para atacar aldeas israelíes. En ambas partes ha habido muertos, entre ellos civiles.

10. Los hechos esenciales no se discuten. La cuestión de las responsabilidades es otro asunto. El Gobierno de Israel trata de justificar sus ataques aéreos sobre la base de la defensa propia. El Gobierno del Líbano, si bien declara su apoyo a la causa de los comandos palestinos, pretende que no tiene responsabilidad por sus actividades. Las opiniones difieren en cuanto al grado de responsabilidad de cada una de las partes por lo ocurrido. Pero es obvio que los dos Gobiernos tienen igual obligación en cuanto a la cesación del fuego que ambos han convenido en respetar. A nuestro juicio, esa es la cuestión principal.

11. Las violaciones de la cesación del fuego que han ocurrido entre Israel y Líbano son bastante serias. Pero tratarlas aisladamente sería cerrar los ojos a la realidad de la situación en el Oriente Medio. Se lucha diariamente, en distintos planos y con distintos medios, en toda la zona. La intensidad y el alcance de la violencia han aumentado constantemente. El Secretario General ha señalado reiteradamente al Consejo y a las partes los peligros de la situación. Ha dicho que nunca hubo una inobservancia tan completa y constante de una cesación del fuego dispuesta por el Consejo de Seguridad. También ha señalado los riesgos injustificados que corren los observadores del ONUVT que no llevan armas. De hecho, si no se contrarresta la actual tendencia, poligrará toda la estructura de vigilancia internacional de la cesación del fuego en el Oriente Medio. Si eso sucede, se pondrá fin a los esfuerzos para restablecer la paz en la zona mediante una acción internacional y a través del uso de los servicios de las Naciones Unidas.

12. Por supuesto, una cesación del fuego, por su naturaleza misma, es un acuerdo temporal. Es un primer paso hacia la paz. A medida que pasan los meses, la falta de progreso para lograr un acuerdo tiene que fortalecer en ambas partes a los que no creen en la posibilidad de una paz verdadera o a los que no la desean. Es inadmisibles que en el Consejo desesperemos de llegar a la solución pacífica del conflicto. Las cuatro grandes Potencias, Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad, continuarán sus conver-

siones, reconociendo así su responsabilidad primordial de evitar que por el conflicto del Oriente Medio peligran la paz y seguridad internacionales. El Embajador Jarring sigue dispuesto a renovar sus esfuerzos por ayudar a las partes a lograr un acuerdo de conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967. Entre tanto el mantenimiento de la cesación del fuego es requisito esencial de un progreso en el nivel político.

13. En su informe del 30 de julio *[S/9368, párr. 8]*, el Secretario General exhortó a los miembros del Consejo de Seguridad, individual y colectivamente, a que hicieran todo lo que estuviera a su alcance para influir en los acontecimientos del Oriente Medio en una nueva dirección. Ahora tenemos una oportunidad de responder a esa exhortación. Mi delegación cree que podemos hacerlo de la mejor manera, poniendo de manifiesto que no es posible pasar por alto ni justificar violación alguna de la cesación del fuego y solicitando a las partes que cooperen constructivamente en los esfuerzos por lograr una solución pacífica.

14. Sr. KHATRI (Nepal) *(traducido del inglés)*: El Gobierno del Líbano ha solicitado que el Consejo de Seguridad se reúna para examinar el ataque aéreo israelí sobre su territorio el 11 de agosto de 1969. El Consejo se reúna a raíz de la creciente violencia desatada en el Oriente Medio. El curso de los acontecimientos conduce inevitablemente hacia una mayor agravación de la situación. Los intereses de paz a largo plazo en la región se sacrifican aparentemente para obtener ventajas políticas inmediatas que son, a lo más, ilusorias y efímeras. Las declaraciones públicas atribuidas a altos dignatarios parecen estar en desacuerdo con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, y concretamente con la fórmula de paz establecida en la resolución aprobada en noviembre de 1967 por el Consejo de Seguridad. Se trata de obstaculizar los esfuerzos de paz emprendidos bajo los términos de esa resolución. El cese del fuego al que se llegó por orden del Consejo de Seguridad se infringe diariamente, particularmente en el sector del Canal de Suez. Los llamamientos reiterados del Secretario General para que se repete la cesación del fuego son ignorados. Los objetivos de la violencia incluyen no solamente las instalaciones militares sino, con más frecuencia, población civil e instalaciones de servicio público.

15. Los motivos y las políticas de los Gobiernos se explican según conceptos de defensa propia, libre determinación y seguridad nacional, aparentemente inobjetables. Pero a juzgar por la situación actual, parece que los actos de la mayoría de los Gobiernos del Oriente Medio distan mucho de las normas corrientes de conducta. Lamentablemente no han logrado detener la situación, ni mejorarla pese a haber actuado en nombre de estos conceptos que desde hace mucho tiempo vienen siendo honrados.

16. Respecto al caso actual, como lo demuestran las declaraciones hechas por los representantes del Líbano y de Israel en las cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad (S/9383 y S/9387), los hechos de la cuestión que considera el Consejo son bastante sencillos.

17. El Gobierno del Líbano acepta que los combatientes de los comandos tienen sus bases de operación contra Israel en territorio libanés, pero sostiene que no debe considerárselo responsable de tales actividades.

18. En cuanto al Gobierno de Israel, acepta la responsabilidad del ataque aéreo del 11 de agosto al campamento de comandos en territorio libanés, pero insiste en que el ataque era una medida de defensa propia en respuesta a la serie de actividades armadas hostiles a través de la frontera.

19. Esos hechos quizás sean simples, pero mi delegación considera que el Consejo de Seguridad se halla ante dos cuestiones básicas que surgen de ellos.

20. En primer lugar, ¿se justifica que un gobierno, en nombre de la defensa propia, lance ataques aéreos a campamentos hostiles en un Estado extranjero que desautoriza su participación oficial en las actividades de hostilidad?

21. En segundo lugar, ¿puede un gobierno pretender no ser responsable de las actividades armadas hostiles realizadas desde su territorio contra un Estado extranjero?

22. Deploramos la violencia y expresamos nuestro profundo pesar por las víctimas de ella, particularmente dos civiles inocentes. Pero a pesar de la repugnancia por la violencia y la simpatía por las víctimas, en el Consejo de Seguridad no podemos evitar buscar respuestas a esas preguntas fundamentales. Quizá comprendemos los motivos que inspiran la conducta de los gobiernos y pueblos del Oriente Medio; pero, en cuanto a la delegación de Nepal se refiere, hasta ahora nos inclinamos a contestar a ambas preguntas en forma negativa.

23. Los actos violentos de parte de un Gobierno realizados por una preocupación excesiva de la seguridad no pueden justificarse, como parecería que el ataque aéreo del 11 de agosto sobre territorio extranjero rebasó en exceso el requisito estricto de la defensa propia. También pensamos que ningún Gobierno debía permitir que su territorio se utilizara como base de actividades armadas contra un Estado extranjero y pensamos que no puede esquivar cierta responsabilidad por esas actividades.

24. El interés del Consejo de Seguridad por la paz en la región no puede, en nuestra opinión, limitarse a las recientes acusaciones de violencia entre el Líbano e Israel. Hay que examinar el problema dentro del contexto más amplio de la situación que se deteriora en el Oriente Medio. Debemos insistir en el respeto absoluto del cese del fuego y de todas las demás resoluciones del Consejo de Seguridad. Todos debemos dirigir nuestros esfuerzos para lograr una paz honorable en la región. La fórmula de esta paz honorable aparece, de la manera más objetiva posible, en la resolución 242 (1967) de 22 de noviembre del Consejo, que llena todos los requisitos esenciales, incluye la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados, el fin de la afirmación o del estado de beligerancia, y el derecho de todo Estado de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Todos tenemos el deber de contribuir en los esfuerzos pacíficos que actualmente se realizan a fin de que se cumpla esa resolución.

25. En el conflicto del Oriente Medio, siempre hemos considerado al Gobierno del Líbano como partidario de una política de moderación poco susceptible de agravar la situación. El Líbano es un Estado pequeño, no militar y en

realidad no amenaza la seguridad de ningún Estado. Por ello, lamentamos y nos preocupa muy especialmente que este Estado se haya visto envuelto en la situación continua de guerra en la región y que haya juzgado conveniente presentar al Consejo la queja relativa al ataque aéreo israelí.

26. Por todas las consideraciones expuestas, y con el mayor aprecio por las opiniones del Gobierno del Líbano, así como por las del Gobierno de Israel, consideramos que este debate en el Consejo contribuirá a los esfuerzos pacíficos vitales si renovamos nuestro llamamiento para que se observe escrupulosamente el cese del fuego y se acaten firmemente las decisiones de las Naciones Unidas.

27. El PRESIDENTE: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Líbano, a quien doy la palabra.

28. Sr. GHORRA (Líbano) (*traducido del inglés*): La delegación del Líbano está agradecida a los representantes que se encuentran alrededor de esta mesa y han mostrado su preocupación acerca de los sucesos en nuestro país y sobre todo por la condolencia que han hecho presente en relación con las víctimas inocentes del ataque israelí a aldeas en el Líbano meridional. También agradecemos a las diversas delegaciones que han expresado su apoyo al Líbano.

29. La delegación libanesa declaró en sus primeras observaciones [1498a. sesión] que el Líbano había acatado escrupulosamente — y sigue haciéndolo — el Acuerdo de Armisticio de 1948 y la cesación del fuego. El Acuerdo de Armisticio continúa siendo legalmente válido; lo respetamos y seguimos respetando nuestras obligaciones en virtud de él. Los miembros de la Comisión Mixta de Armisticio tienen absoluta libertad para cumplir su misión en el territorio libanés. Pero Israel ha anulado unilateralmente este Acuerdo y entorpece el desempeño de la misión de los miembros de la Comisión.

30. Se ha puesto gran énfasis en el Consejo sobre la cesación del fuego. En nuestra opinión, ésta no se hizo para inmovilizar las líneas de ocupación israelíes en las tierras de los tres Estados árabes ocupados sino, más bien, para ser un preludio a la solución del conflicto árabe-israelí. Han pasado más de dos años desde la aprobación de la resolución 242 (1967) del Consejo, que pidió tal solución.

31. El representante de Israel no cesa de repetir en el Consejo — y también lo ha hecho en este caso — que la intención de su Gobierno es dar una lección a los países árabes. Esa lección que da el egocéntrico y arrogante poder israelí sólo ha tenido por efecto aumentar la resistencia de los árabes contra los actos ominosos y criminales de Israel. Esta lección tiende a ampliar la zona de conflicto y aumentar la amenaza a la paz y la seguridad del pueblo árabe. El bombardeo indiscriminado de obras de desarrollo económico, pueblos y aldeas, la lluvia de muerte y terror y napalm y destrucción sobre la población civil sólo aumentan su cólera y su determinación a resistir protegiéndose y defendiéndose.

32. Israel tiene que recobrar su sentido común y comprender de una vez que los actos de terror e intimidación no tendrán la paz como resultado. Sólo desistiendo de los actos

agresivos, respetando las decisiones de este órgano agosto y a él mismo, colaborando con las Potencias que tratan incansablemente de hallar una solución pacífica a todo el problema, podrá esperar Israel que se vislumbre el faro de paz que pretenden buscar. Por la resolución 242 (1967), de 22 de noviembre de 1967, el Consejo de Seguridad abrió el camino para alcanzar esa meta, pero Israel continúa cerrando la puerta y sofocando todo esfuerzo en ese sentido. Una declaración por parte de Israel de que estaría dispuesto y deseoso de aplicar y facilitar la aplicación de esa resolución despejaría el camino hacia una solución general sobre la base de paz con justicia para todos, y primordialmente para la parte más perjudicada: el pueblo árabe de Palestina. Que Israel elimine sus obstáculos en el camino de la negociación, que cese el proceso ominoso de anexión de tal o cual parte del territorio ocupado; que declare enfáticamente su disposición a retirarse de los territorios ocupados; que escuche las amonestaciones de este Consejo en el sentido de que la conquista y la expansión territorial por medio de la guerra son inadmisibles según el régimen jurídico de las Naciones Unidas. Entonces se creará una verdadera atmósfera para una solución pacífica. Líbano ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para promover esa atmósfera de solución pacífica.

33. Pero el meollo de la cuestión es que Israel se niega aún a someterse al derecho internacional, a las leyes morales y a las decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas. Si hay un Estado Miembro de las Naciones Unidas que debe cumplir más escrupulosa y devotamente todas esas decisiones, es Israel, que debe la existencia a esta Organización. Es el único Estado que no tenía estatuto ni existencia territorial, política ni jurídica antes del plan de partición de 1947. El plan escindió artificialmente la Palestina árabe, zona que histórica y legalmente pertenecía a árabes cristianos y musulmanes de esa tierra, y la convirtió en trampolín de los planes expansionistas de Israel en el Oriente Medio árabe. De esto se deduce que si Israel estuviera realmente actuando de buena fe hacia su creador o su *raison d'être*, las Naciones Unidas, sería el primero en adherirse a los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y en escuchar los llamamientos y advertencias de que desista de repetir las violencias contra los árabes y las prácticas que violan derechos humanos de los árabes en el territorio ocupado.

34. El movimiento de liberación palestina surgió y surge aún de la masa de un millón y medio de árabes palestinos. Pero también surge del pueblo árabe dentro de Israel. De todos los lugares se unen a los valientes combatientes de la resistencia sus hermanos; el movimiento se generaliza y cobra mayor fuerza cada día. El pueblo palestino tiene fuertes agravios. Se le ha hecho una gran injusticia.

35. Se ha dicho durante el debate que las conversaciones diplomáticas que han tenido lugar en los últimos meses eran esenciales para encontrar una fórmula mediante la cual pudiera garantizarse la seguridad de Israel. Pero, ¿quién va a garantizar la seguridad de un millón y medio de palestinos árabes cristianos, y musulmanes? ¿Qué seguridad se busca para su futuro? ¿Van a depender de algunos miserables millones que les dan las Naciones Unidas cada año por caridad? ¿Van a depender de los siete centavos diarios por persona para subsistir con la esperanza de un futuro mejor y más decente?

36. El Consejo de Seguridad, y particularmente las cuatro grandes Potencias, que han asumido una responsabilidad especial por la paz y la seguridad, harán bien en buscar la raíz de todo el problema palestino, en observar los sufrimientos y la suerte del pueblo palestino, legítimo propietario de la tierra, las ciudades, las aldeas, las granjas y los huertos que construyeron y cultivaron ahí, a través de una larga historia, con su sangre y sudor.

37. El último ataque a las aldeas del Líbano meridional — siete aldeas civiles abiertas e indefensas — no fue provocado por el Gobierno libanés ni por su pueblo. Como hemos dicho antes, hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance y lo seguiremos haciendo para crear condiciones de paz en nuestra región. Si Israel tuviera cualquier razón válida de queja debía haberla presentado antes a la atención del Consejo de Seguridad y no esperar hasta que el Líbano presentara su queja.

38. Tenemos gran confianza en el Consejo de Seguridad. Por sus actos ante estos ataques asesinos, arbitrarios y no provocados, podrá reforzar nuestra confianza, creando al mismo tiempo el ambiente necesario para un arreglo pacífico en el Oriente Medio.

39. El PRESIDENTE: El siguiente orador inscrito es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

40. Sr. TEKOA (Israel) (*traducido del inglés*): Las deliberaciones del Consejo sobre las quejas de Israel y el Líbano han llegado a su tercer día y los hechos que han surgido son claros. Fuerzas irregulares terroristas que han establecido sus bases en territorio libanés y creado no pocos problemas al Líbano mismo en las últimas semanas han desencadenado una campaña de ataques armados contra Israel. Estos ataques han consistido frecuentemente en cañonear las aldeas y los pueblos fronterizos de Israel desde territorio libanés. También ha habido una serie de incursiones en aumento para sabotear y sembrar minas, sobre todo en contra de la población civil de Israel.

41. Pese a los intentos de convencer a las autoridades del Líbano acerca de la necesidad de poner fin a estas graves violaciones de la cesación del fuego, los actos de agresión han continuado. El Gobierno de Israel, responsable de la seguridad y del bienestar de sus ciudadanos, se ha visto obligado a actuar en defensa propia contra los atacantes.

42. ¿Cuál ha sido la reacción del Líbano ante estos hechos? No ha habido ninguna reacción en la declaración hecha hoy por el representante del Líbano. En su primera intervención del 13 de agosto [1498a. sesión] se permitió al representante del Líbano pasar libremente de la cuestión que se examinaba a ataques al pueblo judío por apoyar a Israel, injurias a los gobiernos que piensan que la defensa de Israel contra la continua agresión árabe no debe cesar y otras muestras de perversa hostilidad. En cuanto al tema del orden del día, en realidad hubo una sola reacción libanesa: la ridícula negativa de que se hayan producido ataques contra Israel desde territorio libanés y un cauteloso intento de negar la existencia de bases terroristas en el Líbano meridional. Este es un método de argumentar sin seriedad y honradez. No es la primera vez que la delegación del Líbano lo emplea en el Consejo. Ciertamente, el mismo Presidente

del Líbano testimonió que el Gobierno libanés ha usado este método en el Consejo de Seguridad durante el debate de diciembre de 1968. El diario de Beirut, *Al Hayat*, informa el 1° de julio de 1969:

"El Presidente Helou dijo entre otras cosas: 'El 3 de noviembre de 1968 el número de saboteadores en el Líbano no excedía de algunos cientos y estábamos tratando entonces su problema. Pero, de improviso, comenzaron a publicar propaganda contra nosotros y su número llegó a ser de varios miles'. El Presidente añadió: 'El Líbano ha insistido en el Consejo de Seguridad en que no había bases de sabotaje en su territorio a fin de lograr la condenación de Israel por el Consejo.' "

43. A la luz de la revelación del Presidente Helou ¿qué fe podemos conceder a las negativas y quejas libanesas en este debate? Al considerar las conclusiones de nuestras deliberaciones, los miembros del Consejo de Seguridad deberán sin duda pesar, por un lado, los hechos tal cual son y, por otro, los superficiales intentos del representante del Líbano para inducir en error al Consejo.

44. La existencia en el Líbano meridional de campamentos de organizaciones terroristas ha sido probada y ampliamente informada. Además de las declaraciones de testigos oculares que he citado sobre esta cuestión el 13 de agosto, quisiera referirme a una lista larga y detallada de todas esas bases terroristas en la región donde Israel ejerce sus actividades, publicada el 12 de agosto — hace tres días — en el diario libanés *Al Hayat*:

"El grupo Saiqa está concentrado en la fortaleza Shiba que es utilizada por la población local durante el invierno como escuela. La fortaleza se encuentra en una meseta que mira hacia Israel y tiene dependencias fortificadas. Está rodeada de edificios, muchos de los cuales se encuentran bajo la supervisión de los saboteadores o de los pobladores locales que los apoyan.

"El grupo Fatah está concentrado principalmente en Ein Kania cerca de Shuya, aldeas a 30 kilómetros de la frontera israelí. Hace tres días el grupo Fatah transfirió parte de sus armas antiáreas a la granja Shiba después que se supo que los israelíes podrían atacarlos desde el aire. La granja Shiba está situada en territorio libanés.

"Las bases del Frente de Liberación de Palestina están en la región de Rasha."

Luego agrega el diario libanés: "El Frente de Liberación de Palestina, en sus dos facciones, está concentrado en muchos de los lugares que fueron bombardeados por Israel."

45. Estas son las localidades que el representante libanés describió como "inocentes aldeas".

46. El 12 de julio de 1969 el diario de Beirut *Al Hayat* transcribió una declaración del ex Ministro libanés Raymond Edde, en la que dijo:

"Los saboteadores han penetrado en el Líbano en pequeño número (sesenta hombres) antes de la formación del Gabinete de los Cuatro, del cual yo era miembro. El

problema de los saboteadores se planteó durante el Gobierno de ese Gabinete, pero el Primer Ministro, Abdallah El Yafi, se rehusó a expulsarlos por la fuerza. No había manera de discutir la situación abiertamente, porque el Líbano había presentado una queja contra Israel al Consejo de Seguridad en la que insistía en el argumento de que no había saboteadores en el Líbano."

47. Entre los argumentos presentados por el representante del Líbano, en una obvia maniobra para ocultar y distorsionar la verdad, se encuentra el de que, por alguna razón inexplicable, la acción defensiva israelí del 11 de agosto no fue dirigida contra las bases de los atacantes de Israel, sino contra aldeas civiles. Como indiqué en mi declaración del 13 de agosto, citando comunicados del comando terrorista, las organizaciones saboteadoras no comparten los escrúpulos del representante del Líbano en cuanto a admitir que ellos — y no las poblaciones civiles — fueron el blanco de la acción defensiva de Israel. La misma prensa libanesa no hizo intento alguno para ocultar este hecho. Es así como el diario *Al Nahar*, del 12 de agosto, informa:

"Las personas que llegaron de las aldeas en la zona de Aroub dijeron que el ataque israelí contra las bases terroristas tuvo lugar mientras los saboteadores comían."

48. Parece que mientras que el representante del Líbano trata de engañar al Consejo de Seguridad, como hizo en el debate de diciembre de 1968, el público libanés conoce la verdad.

49. En cuanto a la negativa del representante del Líbano de que los ataques a las ciudades y aldeas israelíes a lo largo de la frontera norte de Israel partieron de territorio libanés, basta referirse nuevamente a los comunicados publicados casi diariamente por las diversas organizaciones terroristas y transmitidos por Radio Beirut, Damasco, El Cairo y Ammán. Por ejemplo, la "Voz de Al Fath" emitió el 13 de agosto por Radio El Cairo, una declaración en la cual, como en el pasado, no se trató en absoluto de ocultar la presencia de sus bases militares en territorio libanés y su responsabilidad por los ataques sobre asentamientos y ciudades israelíes. Al Fatah declaró, entre otras cosas: "Nuestra respuesta fue dada en el ataque contra Qiryat Shemona, antes de que la sangre de nuestros combatientes en las colinas del Líbano se hubiera secado."

50. Los hechos son claros, innegables, y la cuestión sigue siendo si la conclusión que de ello se saque contribuirá a la observación de la cesación del fuego o, lamentablemente, la debilitará aún más.

51. Existe un punto importante respecto al cual las delegaciones libanesa e israelí parecen estar de acuerdo, como lo probó la declaración libanesa del 13 de agosto y nuevamente otra hecha hoy: la lucha terrorista — o las operaciones de los fedayin como los Gobiernos árabes prefieren llamarlos — no es nueva; han formado siempre parte del conflicto de veinte años y de la guerra árabe sostenida contra Israel desde 1948. El representante del Líbano trata de explicar este tipo de guerra presentándolo como una acción de refugiados descontentos de Palestina. Sin embargo, ésta es una pretensión antigua y no convincente. Fue utilizada por Egipto con referencia a los fedayin

en el decenio de 1950 hasta que, por razones internas, el Presidente Nasser comenzó a hablar libre y abiertamente de que las unidades de Fedayin eran parte integral de las fuerzas armadas egipcias. El mismo argumento fue esgrimido en el Consejo de Seguridad por Siria en el decenio de 1960. Eso fue desmentido por la ayuda oficial abierta y por el entrenamiento, la financiación y la dirección operacional dados a las patrullas terroristas sirias de Al Fatah por el Gobierno y el ejército de Siria.

52. El hecho de que el Líbano haya admitido que la guerra terrorista se llevó a cabo contra Israel durante dos decenios y que estuvo a cargo de los refugiados palestinos que se oponen a la existencia de Israel tiene, naturalmente, una connotación siniestra. En realidad, ésta es la filosofía de los Shukairy y de los colaboradores nazis y criminales de guerra como Hajimeen El Huselni. El mundo debe tomar nota de que este es un argumento expuesto oficialmente ahora por el Líbano. Debe asignársele particular gravedad, sobre todo a la luz de una declaración del Presidente del Líbano, difundida por Radio Beirut el mes pasado. El Sr. Helou declaró el 5 de julio: "No he considerado, durante los dos últimos años, la idea de una solución política. El conflicto entre Israel y los árabes no está relacionado con el territorio o la política."

53. Eso es hablar sin ambages. Estamos de hecho en la raíz misma del conflicto: la negativa árabe del derecho del pueblo de Israel a la independencia y la soberanía. Es evidente, si ésta es la actitud, que los esfuerzos por solucionar el conflicto y pasar de un estado de cese del fuego a otro de paz durable se enfrentarán con considerables obstáculos. Los miembros del Consejo de Seguridad sin duda ponderarán estos hechos antes de llegar a una conclusión, ya que una conclusión que pudiera interpretarse como que estimula la tergiversación de los hechos, el abandono de la responsabilidad, la hostilidad desenfrenada y la lucha continuada puede ser de extrema gravedad en la actual situación en el Oriente Medio.

54. En cuanto a las observaciones hechas hoy por el representante del Líbano respecto de un acuerdo pacífico, es superfluo entrar en un debate abstracto sobre el grado en que las partes desean la paz. Líbano sabe muy bien que puede lograr la paz con Israel ahora mismo. No tiene más que sentarse a la mesa de paz con Israel. Sabe también que en cuanto lo decida tendrá tranquilidad en la frontera. Sólo tiene que cumplir escrupulosamente la cesación del fuego.

55. Sr. MUUKA (Zambia) (*traducido del inglés*): Al intervenir en este debate, queremos guiarnos por las muy importantes consideraciones siguientes: en primer lugar, Zambia mantiene amistosas relaciones tanto con Israel como con el Líbano. Por consiguiente, no podemos menos que compartir las miserias y los acontecimientos de ambos países, una posición por completo insostenible cuando uno de ellos presenta una seria queja contra otro. En estas circunstancias, mi Gobierno sólo puede adherirse al principio que siempre ha respetado: es decir, el de juzgar el caso según sus méritos.

56. La segunda consideración emana de nuestra convicción igualmente firme de que la fuerza no soluciona los problemas; más bien los agrava. Creemos que para que haya

paz entre las naciones es imperativo que los Estados desistan del uso de la fuerza en toda forma contra otros. También son pertinentes al asunto que se encuentra ante el Consejo dos declaraciones hechas por los representantes del Líbano y de Israel respectivamente. Dijeron ellos:

"Los países y pueblos árabes han buscado, y buscan sinceramente, la paz porque en paz pueden utilizar sus grandes recursos económicos y aplicar sus capacidades para elevar el nivel de vida de sus pueblos.

"... Una cosa puede ayudar al pueblo judío de Palestina: el resolver sinceramente y de todo corazón vivir en paz con sus vecinos. Entonces no será necesario ni siquiera un avión." [1498a. sesión, párrs. 28 y 37.]

"No es demasiado tarde para asegurar la observancia de la cesación del fuego entre el Líbano e Israel. No es demasiado tarde para que el Consejo de Seguridad inste al Líbano a cumplir sus obligaciones sobre la cesación del fuego. Ese llamamiento podría ser un punto de importancia cardinal para los sucesos futuros en la zona." [Ibid., párr. 87.]

Esta mañana hemos escuchado declaraciones en el mismo sentido.

57. Las dos declaraciones que he citado, cualquiera que sea la posición de los que la formularon, cuando se colocan en el mismo plano indican la misma e importante tendencia: el deseo de paz entre los dos países. Esa es nuestra tercera consideración.

58. La cuarta consideración inevitable es que una de las partes en el conflicto ha reiterado en este Consejo su respeto por el Acuerdo de Armisticio Libanés-Israelí. De acuerdo con las palabras del Sr. Ghorra:

"Las autoridades civiles y militares del Líbano han hecho todo lo que estaba a su alcance para acatar escrupulosamente ambos acuerdos" — es decir, el Acuerdo y la cesación del fuego — "y para mantener y fomentar condiciones pacíficas en nuestra frontera meridional." [1498a. sesión, párr. 21.]

En suma, existe un mecanismo reconocido por este Consejo para solucionar cualquier conflicto entre los dos países, si están dispuestos a utilizarlo en lugar de recurrir a las armas.

59. La última consideración emana del hecho de que este conflicto se produce cuando los Cuatro Grandes, con la aprobación de este Consejo, están buscando seriamente una solución de toda la crisis del Oriente Medio. ¿Es adecuado extender ahora el escenario de la guerra a la frontera entre Israel y el Líbano donde durante largo tiempo ha existido una situación de relativa tranquilidad?

60. Señor Presidente, recuerdo el consejo que usted dio ayer: de que este debate no debía degenerar en una discusión general e inútil. Además, estoy igualmente convencido, como dijo el Embajador de mi país cuando se dirigió al Consejo el 1º de abril de 1969 al examinar la queja de Jordania contra Israel, "de que la tragedia que tenemos ante nosotros requiere un examen frío y no es



probable que emociones agitadas puedan ayudar a lograr la paz en la región". [1472a. sesión, párr. 24.]

61. Después de escuchar cuidadosamente todos los argumentos, mi delegación se siente muy preocupada por el hecho de que una de las partes en el conflicto sigue creyendo en una política de represalias a través de las fronteras internacionales y la práctica. Israel sigue sosteniendo que sus vecinos son culpables de toda acción que los desterrados palestinos realizan para recuperar sus derechos inalienables, sin tener en cuenta si esos vecinos han tenido que ver con tales acciones. Sería interesante saber qué diría Israel si sus vecinos acusaran a los países cuyas comunidades judías han estado financiando esa política de represalia. Sin embargo, tal vez esto tenga un interés académico. Lo que más preocupa es que Israel haya recurrido a las armas, cuando pudo haber presentado quejas sobre esos 21 incidentes a los observadores del Acuerdo de Armisticio o al Consejo de Seguridad.

62. El ataque aéreo israelí, severo como ha sido, resulta más imperdonable cuando se sabe que se ha utilizado napalm sobre las poblaciones civiles. Además de la trágica pérdida de vidas inocentes que causa un ataque como ese, esto afecta los sentimientos del pueblo libanés. Es natural que los habitantes del Líbano meridional teman una ocupación y anexión por Israel, después de haber visto eso en otras partes. Por esta razón el Consejo tiene que ver más allá de los trágicos acontecimientos del lunes 11 de agosto. A la vez que lamentamos la pérdida de vidas civiles y de bienes, debemos tratar de restablecer la confianza del pueblo libanés en el orden mundial que promueven las Naciones Unidas.

63. El Líbano es un pequeño país y ciertamente no es militarista. Aun en sus peores momentos ha elevado su voz en pro de la paz con Israel. Para un país con 150.000 refugiados palestinos, por lo menos, dentro de sus fronteras, éste es un gran esfuerzo. Cuando el esfuerzo combinado de la comunidad mundial no puede satisfacer las necesidades básicas de los refugiados en la región, el Líbano lo sacrifica

todo, incluso su propia seguridad, para responder al llamado de las Naciones Unidas de asistir a los refugiados. De ninguna manera podemos dejar de atender su petición particularmente cuando ha hecho llamados humildes en este momento particular. Por otra parte, no darle nuestro apoyo equivaldría a aceptar la extensión del área de conflicto, cuando nuestros esfuerzos deben realizarse en la dirección opuesta.

64. Por su parte, Zambia permanece firmemente comprometida en la búsqueda de una paz duradera, justa y segura; justa para los judíos y los palestinos y segura para todos los Estados en la zona dentro de sus verdaderos límites. De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas seguimos oponiéndonos al uso de la fuerza en las cuestiones internacionales. Consideramos que este Consejo tiene que dar su apoyo al deseo de todos los países amantes de la paz, especialmente de los débiles, de vivir sin temor a ser atacados por sus vecinos militarmente fuertes. A ese respecto, debe advertirse a Israel que tiene que utilizar los métodos internacionales reconocidos para solucionar los conflictos, en lugar de recurrir al empleo de la fuerza al menor pretexto. También esperamos que no sea demasiado tarde para que lo haga así; pues esa actitud ayudaría a revertir la tendencia de los sucesos desgraciados de esa región.

65. Preocupado como está mi país por el agravamiento del conflicto, y deseoso de ayudar más que de frustrar los esfuerzos tendientes a lograr la paz, no podemos sino decir que Israel ha incurrido en graves faltas al atacar al Líbano.

66. El PRESIDENTE: Si ningún otro representante desea hacer uso de la palabra, me propongo anunciar que, después de las consultas usuales, se ha convenido convocar nuevamente al Consejo para el próximo lunes 18 de agosto a las 15 horas. Naturalmente, todo este tiempo podrá ser aprovechado para concretar las consultas que ya vienen celebrándose.

*Se levanta la sesión a las 12.20 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---